

Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana MNC RD

Avances y experiencia en su elaboración

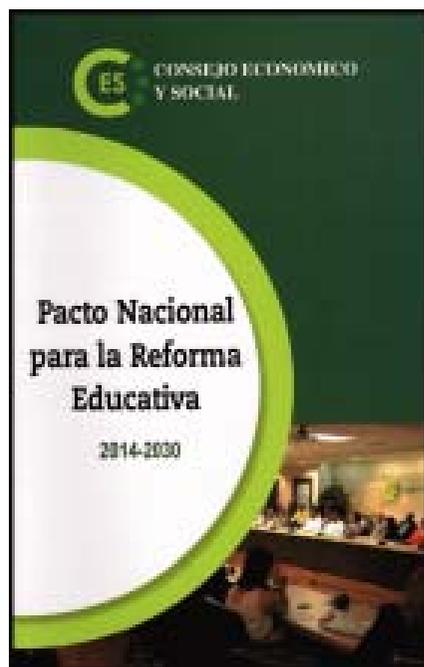
Junio 22, 2017

Juan Ariel Jiménez
Viceministro de la Presidencia

Antecedentes



**Estrategia Nacional de Desarrollo
2010 – 2030**



**Consenso nacional sobre
necesidad de tener un
Marco Nacional de
Cualificaciones**

Antecedentes



“Completaremos el diseño e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, a los fines de permitir a los estudiantes un tránsito más rápido y eficiente entre los distintos subsistemas y niveles que componen la oferta de educación para el trabajo”.

Compromiso político con el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones

Origen

El 24 de junio de 2016 se emite el Decreto 173-16 para la Creación del Marco Nacional de Cualificaciones, el cual crea en su artículo 1 Comisión Nacional para el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), como órgano consultivo, de participación institucional y de asesoramiento del Gobierno, en materia de un Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana, y de un entorno institucional para su gestión.

En el Artículo 8 del referido Decreto se establece que la Comisión Nacional para el Marco Nacional de Cualificaciones debe rendir al Presidente un informe sobre los trabajos realizados y los consensos alcanzados en relación a la creación del Marco Nacional de Cualificaciones para la República Dominicana.

Decreto 173-16



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Número: 173-16

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su Artículo 63, consagra el derecho de toda persona a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, propone en su Objetivo General 2.1 la educación de calidad para todos y todas, por la vía de implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, que propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género; y universalizar la educación, diversificando la oferta educativa para que responda a los distintos grupos poblacionales, así como a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial;

Resultados esperados

El decreto 173-16 estipula que deberán entregarse los siguientes productos:

1. Línea de base para la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones.
2. Documento de conceptualización del MNC RD.
3. Estructura del Marco Nacional de Cualificaciones ajustada y validada: niveles y descriptores.
4. Descripción de la organización institucional, operativa y financiera para el diseño y puesta en funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.
5. Resultados del pilotaje del Marco Nacional de Cualificaciones.
6. Propuesta de mecanismos de garantía de calidad.
7. Definición de la estructura institucional necesaria para la puesta en marcha y el funcionamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.
8. Propuesta de normativa para la adopción oficial y gerencia del Marco Nacional de Cualificaciones.

Arquitectura Organizacional



Arquitectura Organizacional

Comisión Nacional

- Ministerio de Presidencia
- Ministerio de Educación (MINERD)
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Trabajo
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Confederación de Unidad Sindical (CNUS)
- Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
- Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Acción Empresarial por la Educación (EDUCA)
- Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET)
- Fundación INICIA

Gobierno

Sector
Sindical

Sector
Empresarial

Arquitectura Organizacional

Comité Técnico (Representante y Suplente)

- Ministerio de Presidencia
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Educación (MINERD).
- Técnico Profesional (INFOTEP).
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- Ministerio de Trabajo.
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

Unidad Operativa de Apoyo

- Coordinador Unidad Operativa de
- Experto MEPyD
- Experto MINERD
- Experto MESCyT
- Experto Ministerio de Trabajo
- Experto INFOTEP
- Experto DGETP
- Analista de Proyecto
- Apoyo Administrativo

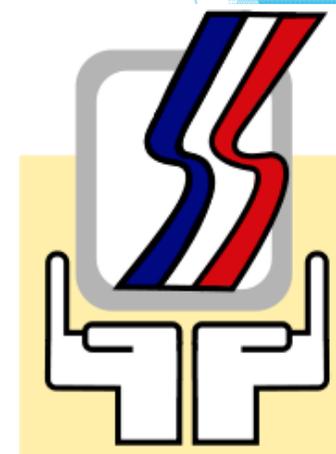
Comité
Técnico
MNC RD



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA



MEPyD
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



MINISTERIO
DE TRABAJO
República Dominicana



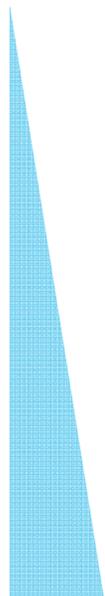
Ministerio de Educación Superior,
Ciencia y Tecnología

Asesoría Experta Internacional: Dra. Francisca Arbizú



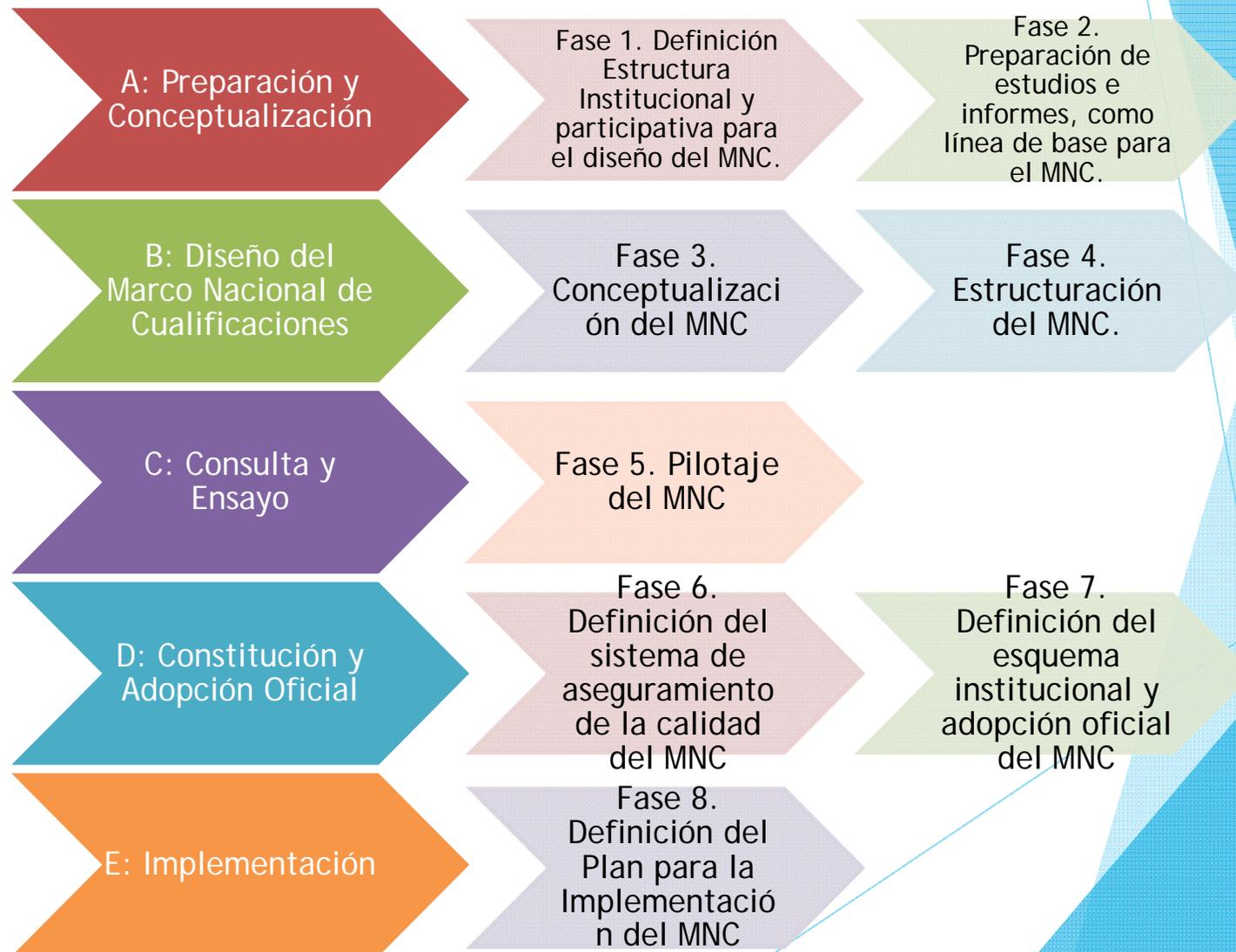
Para acompañar al Comité Técnico en la construcción de propuestas, se ha contratado a la Sra. Francisca Arbizu como Experta Internacional en Cualificaciones, y en Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP)

Plan de Trabajo



Para el logro de los objetivos trazados, se ha establecido un plan de trabajo dividido en fases.

Etapas y Fases Propuestas



Productos Elaborados al 21 de Junio 2017

- ▶ A la fecha se ha logrado :
 - ▶ Propuesta del Marco Nacional de Cualificaciones al que como país aspiramos.
 - ▶ Propuesta de concepto de Cualificaciones.
 - ▶ Establecer el alcance del MNC RD.
 - ▶ Establecer los objetivos que se persiguen con el MNC RD.
 - ▶ Definir los descriptores del MNC RD.

Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana

Definición Consensuada RD

Instrumento consensuado de clasificación de las cualificaciones en función de un conjunto de criterios correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, cuyo objeto consiste en integrar y coordinar los sistemas de educación y formación del país y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional.

Cualificación

Definición Consensuada RD

Resultado formal (título, certificado, diploma) de un proceso de evaluación y validación que se obtiene cuando un organismo competente establece que una persona, a través de la formación, educación o experiencia, ha alcanzado los resultados de aprendizaje (conocimientos, capacidades y/o competencias) correspondientes a unas normas o estándares determinados. La misma conlleva el reconocimiento oficial de un valor tanto en el mercado laboral como en los sistemas de educación y formación, y puede autorizar legalmente para ejercer un oficio.

Alcance MNC RD

- **Ámbito nacional**
- **Todos los sistemas de educación y formación.**
8 Niveles
- **Todos los sectores productivos**

OBJETIVOS MNC RD

1. Establecer en el ámbito nacional, los niveles relativos a los resultados de aprendizaje en forma de competencias, que permitan articular los sistemas de educación y formación y mejorar el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado laboral y la sociedad en general.
2. Promover los objetivos del aprendizaje a lo largo de la vida de las personas, facilitando el acceso a la educación y formación, la transferencia de resultados de aprendizaje y proporcionando mecanismos para el reconocimiento del aprendizaje y la experiencia previa.
3. Establecer los principios, criterios e indicadores de garantía de la calidad aplicables a las cualificaciones para que se incorporen en el MNC.
4. Definir y establecer los mecanismos para la coordinación de los actores de los sistemas de educación y formación.
5. Promover la movilidad nacional e internacional de los egresados de los sistemas de formación y educación, como también de los trabajadores.
6. Garantizar la transparencia de las cualificaciones posibilitando la identificación y comparabilidad de su valor en el mercado de trabajo, en la educación y la formación, y en otros contextos de la vida personal y social.
7. Impulsar la puesta en marcha de un sistema integrado de información que permita recopilar, procesar y comunicar información oportuna sobre las necesidades de cualificaciones en el mercado laboral, facilitando con ello la toma de decisiones en relación a la oferta de educación y formación del país.

Estructura MNC RD

| Nivel | Educación Primaria y Secundaria (Modalidad Académica, Artes y Técnica) | Formación Profesional (INFOTEP) | Educación Superior |
|-------|--|--|--|
| 1 | Diploma de Educación Primaria (6to de Primaria) | Certificados de Habilitación (Certificado de Aprobación, Certificado de Aptitud Profesional y Certificado de Competencia Laboral) | |
| 2 | Diploma de Secundaria Baja (3ro de Secundaria) Técnico Básico | Certificados de Complementación (Certificado de Aprobación, Certificado de Aptitud Profesional y Certificado de Competencia Laboral) | |
| 3 | Bachiller Académico Bachiller Técnico Bachiller de Artes | Técnico | |
| 4 | | Maestro Técnico (I) | |
| 5 | | Maestro Técnico (II) | Técnico Superior |
| 6 | | | Licenciado, Ingeniero y sus equivalentes |
| 7 | | | Magíster y Especialidad |
| 8 | | | Doctor |

Descriptores

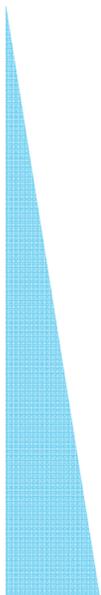
| Nivel | Conocimiento | Habilidad (Skill) | Responsabilidad y Autonomía |
|-------|---|---|---|
| | <i>Resultado de la asimilación de información, teórica o fáctica, sobre un área de estudio o trabajo concreto que contribuye al desarrollo integral del ser humano.</i> | <i>Capacidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de realizar tareas y resolver problemas.</i> | <i>Describe la capacidad del ser humano de actuar con independencia y en diferentes contextos, acorde a los conocimientos y habilidades que posee. Se describe identificando los grados de supervisión o control que requiere el individuo para completar las tareas, ya sea en el contexto laboral o en el ámbito de estudios.</i> |
| 1 | Conocimientos básicos de áreas del saber que habilitan para el estudio o trabajo[1] | Habilidades prácticas básicas para completar tareas simples en el contexto de estudio o trabajo. La actividad ocurre dentro de procesos normalizados para los que puede requerirse el uso de herramientas, maquinarias y equipos | Trabajo con bajo nivel de autonomía directa en una determinada gama de actividades de trabajo o estudio, dentro de un contexto rutinario. |
| 2 | Conocimientos básicos que permiten el desempeño de actividades específicas y relativamente simples, dentro de un área de estudio o trabajo. | Habilidades prácticas básicas para realizar tareas relativamente simples pertenecientes a una actividad de estudio o trabajo. La realización de estas tareas puede requerir utilizar sistemas, instrumentos y técnicas propios de la actividad. | Trabajo con bajo nivel de autonomía en una gama determinada de actividades y dentro de un contexto rutinario de trabajo o estudio. |

| Nivel | Conocimiento | Habilidad (Skill) | Responsabilidad y Autonomía |
|-------|---|---|---|
| 3 | Conocimientos intermedios sobre principios, procesos y conceptos generales en un campo de estudio o trabajo. | Habilidades cognitivas y prácticas intermedias para completar actividades dentro del contexto de trabajo o estudio, para las cuales se requiere la aplicación de fundamentos técnicos y de ciencias. | Trabajo con un grado medio de autonomía y responsabilidad sobre el trabajo propio. Involucra colaborar en equipos diversos y/o coordinar tareas específicas. Este trabajo puede ser no rutinario y abarcar una variada gama de actividades. |
| 4 | Conocimientos intermedios de fundamentos técnicos de un área de estudio o trabajo determinada, así como conocimientos organizacionales, administrativos y de supervisión y/o desarrollo de personal | Habilidades cognitivas y prácticas intermedias para realizar actividades correspondientes a un área de estudio o trabajo, para las que se requiere el dominio de fundamentos técnicos y/o de ciencias del área y manejo de métodos de organización del trabajo. | Trabajo con un grado medio de autonomía y responsabilidad sobre el trabajo propio. involucra colaborar en equipos, supervisar y capacitar a otras personas y coordinar tareas específicas. Este trabajo ocurre en un contexto no rutinario y abarca una variada gama de actividades. |
| 5 | Conocimientos avanzados, teóricos y prácticos de un área específica de estudio o trabajo, así como conocimientos organizacionales, administrativos y de supervisión y/o desarrollo de personal | Habilidades cognitivas y prácticas avanzadas para completar actividades dentro de un área de estudio o trabajo, para las que se requiere el dominio de tecnologías del área y manejo de métodos de organización del trabajo. | Trabajo que requiere iniciativa, innovación y un alto grado de autonomía, que se desarrolla dentro de un contexto de estudio o trabajo complejo, abarcando una amplia gama de actividades. Involucra colaborar en equipos, supervisar y capacitar a otras personas y supervisar el trabajo de otros y asignar recursos. |

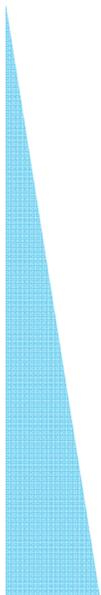
| Nivel | Conocimiento | Habilidad (Skill) | Responsabilidad y Autonomía |
|-------|---|--|---|
| 6 | Conocimientos avanzados de un área de estudio o trabajo que requiere una comprensión crítica de teorías y principios, así como conocimientos organizacionales, administrativos y de supervisión y/o desarrollo de personal | Habilidades cognitivas, creativas y prácticas avanzadas en un campo de estudio o trabajo específico para completar actividades de planificación, diseño, técnicas y / o supervisión. | Trabajo que implica un alto grado de iniciativa, innovación, autonomía y responsabilidad por el trabajo propio y del equipo supervisado. Involucra conducir grupos diversos, supervisar trabajo en coordinación con pares, y diagnosticar problemas, diseñar, planificar y ejecutar tareas asociadas a dichos problemas. Este trabajo ocurre en un contexto impredecible y abarca una amplia gama de actividades. |
| 7 | Conocimientos avanzados altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia de un campo de estudio o trabajo concreto que sientan las bases para la investigación o el ejercicio profesional, así como conocimientos organizacionales, administrativos y de supervisión y/o desarrollo de personal | Habilidades cognitivas, creativas y prácticas en un campo de estudio o trabajo altamente especializado y que permiten para conceptualizar y abordar situaciones que requieren investigación y/o innovación, con vistas al desarrollo de nuevos conocimientos y procedimientos. | Trabajo que implica muy alto grado de autonomía y responsabilidad por el trabajo propio y del equipo supervisado. Involucra conducir grupos diversos, supervisar trabajo en coordinación con pares; así como aplicar y transferir habilidades para diagnosticar problemas, diseñar, planificar y ejecutar tareas asociadas a dichos problemas. Este trabajo ocurre en un contexto impredecible y abarca una amplia gama de actividades. |
| 8 | Conocimiento en el nivel más avanzado de un área de trabajo o estudio concreto y su relación o vinculación con diversos campos, así como desarrollo de nuevos conocimientos. | Habilidades cognitivas, creativas y prácticas de vanguardia en materia de síntesis, evaluación e investigación necesarias para ampliar y redefinir conocimientos y/o prácticas profesionales existentes en una amplia gama de disciplinas. | Trabajo con muy alto grado de autonomía y responsabilidad para actuar y producir conocimientos. La actividad ocurre en un contexto impredecible y la gama de actividades es determinada por el individuos. |

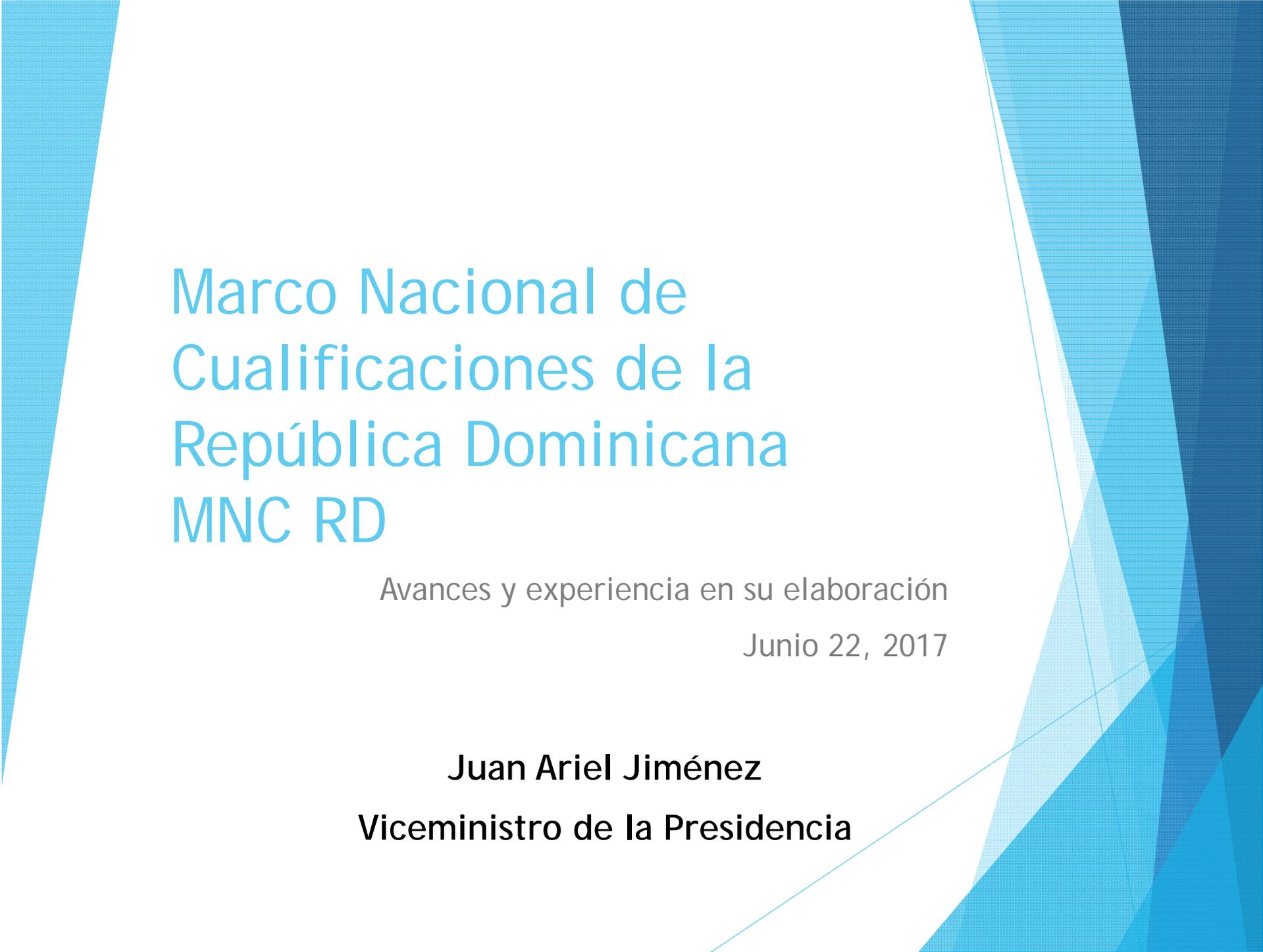
Próximos Pasos

Jornadas de Validación y
Retroalimentación



Muchas Gracias





Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana MNC RD

Avances y experiencia en su elaboración

Junio 22, 2017

Juan Ariel Jiménez
Viceministro de la Presidencia